



COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA REPUBLICANA DE UZBEKISTAN	
Fecha	17/09/2010 - 10:28 1/1
Número	213
Expte. N°	
Girado	Rojas

Ushuaia, 15 de septiembre de 2010

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
De la Ciudad de USHUAIA
Damián De Marco

Me dirijo a Usted a fin de gestionar un permiso de excepción de libre estacionamiento entre discos para vehículos con el fin de realizar tareas de carga y descarga en el domicilio Don Bosco 140, margen izquierda en la cuál existe la prohibición de estacionar.

Motiva la misma en que en dicho domicilio la empresa a la que represento, posee la salida al exterior de un montacargas el cuál es utilizado para la recepción y el envío de productos. Cabe destacar que este último se encuentra aprobado por planos municipales con fecha 18 de septiembre de 2008. En un todo de acuerdo con el Código de Edificación y Urbanismo de la ciudad de Ushuaia.

Por otro lado quiero mencionar que la carga horaria estimada para la mencionada tarea es de 30 horas mensuales utilizando como prioridad las siguientes ventanas horarias: lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs

Sin más que comunicar y a la espera de una pronta y favorable respuesta, lo saludo atte

p/ Deportes Fueguinos S.A.

DR. JORGE E. VARELA PEREYRA
ABOGADO
S.T.J. Tierra del Fuego N° 007
C.S.J.M. T° 57 F° 139
CUIT: N° 23-00506215-5
Ing. Brutos 100368/2

Av. San Martín 1005 – Ushuaia – Teléfono 02901-422738